ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Barrios Unidos

Radicado No. 20186220004903
Fecha: 06-06-2018

MEMORANDO

Código de dependencia: 622

Bogotá, 6 de junio de 2018

PARA: YOLANDA BALLESTEROS BALLESTEROS
Profesional Universitario Código 219 Grado 18

DE: DIEGO ALEJANDRO RIOS BARRERO
ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS (E)

ASUNTO: **INFORMACIÓN CONTRATO No. FDLBU-CPS-043-2018**

Respetado Señor:

De manera atenta y respetuosa me permito informarle que el día 30 de mayo de 2018, se suscribió la cesión al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 043 de 2018, del cual usted viene ejerciendo el apoyo a la supervisión. Por lo anterior, me permito relacionar la información de la novedad contractual:

CONTRATO	FECHA CESION	CEDENTE	CESIONARIO	OBJETO
CPS 043-2018	30 DE MAYO DE 2018	LUIS FERNANDO GONZALEZ ZAPATA	CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.

Así las cosas y a través de este escrito, me permito comunicarle que continuará ejerciendo la labor de apoyo a la supervisión del contrato del asunto, el cual fue notificado con memorando de radicado número 20186220000803 de fecha 09 de febrero de 2018.

Por lo tanto, deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará las sanciones a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en la plataforma del SECOP II, en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.326248&isFromPublicArea=True&isModal=False

DIEGO ALEJANDRO RIOS BARRERO
ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS (E)
AR
Proyectó: Luisa Fernanda Velasco – Abogada contratista FDLBU
Revisó: Magdalena Polanco - Abogada contratista FDLBU

12-06-18.